

El Porvenir Castellano

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.

Esquelas de funeral á precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

No son devueltos los originales.

SUSCRICIÓN:

	Pesetas
Año...	5,00
Semestre...	2,50
Extranjero, año...	10,00
Número suelto...	00,05
Idem atrasado...	00,10

Pago anticipado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR; JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 17 de Noviembre de 1913.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

FABRICA DE HARINAS DE LA ELÉCTRICA DE SORIA

Habiendo terminado importantes mejoras por aumento de maquinaria, con arreglo á la última palabra en lo que esta industria exige, se ha empezado á trabajar en inmejorables condiciones para los clientes, pues se molutura desde una fanega en adelante al precio de 0,60 pesetas fanega siendo garantía del mejor resultado el estar al frente de la elaboración el competísimos maestro molinero francés D. Félix Donadieu conocido ya por nuestros clientes; y para conocimiento de los mismos insertamos este anuncio por ser muchos los que así nos lo tienen rogado, para no tener que perder tiempo esperando turno.

De modo que dense por enterados de las grandes ventajas y esmeradísima elaboración que podrán comprobar con su resultado.

Compra venta permanente de granos de todas clases, harinas y piosos.

Soria 11 de Noviembre de 1913.

Circulo de la Amistad

Por acuerdo de la Junta Directiva y por terminación de contrato del que lo desempeña en la actualidad, se anuncia que el día 23 de los corrientes y hora de las doce de su mañana, en el salón principal y ante la Junta de este Circulo, tendrá lugar la subasta del abastecimiento, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Consjería del mismo.

Las solicitudes se dirigirán al Presidente, en pliego cerrado, y serán admitidas hasta la hora en punto para la celebración de la subasta.

Soria 5 de Noviembre de 1913.—El Presidente, Victoriano Marco.

PALABRAS DE VERDAD

Los conservadores contra Maura.

(Conclusión)

En resumen: esos hombres que entonces se apretaron alrededor de Maura y casi lo axfisiaron entre sus brazos y lo ensordicieron con sus súplicas, acaban de abandonarlo en bloque para integrar el otro bloque; el del *velo*, con el único partido que faltaba. Por aclamación fervorosa, los exministros que ahora le han recomendado paciencia y reconocimiento de los hechos consumados, los senadores y diputados que ahora le dejan en la más absoluta y completa soledad y de sautorización—el hecho es así, y vale más confesarlo francamente que añadir á la duplicidad de la acción la hipocresía del lenguaje—; todos esos inefables señores, en número de 198, y reunidos en magna Asamblea el día 8 de Enero de este año, exhortaron al Sr. Maura, en mensaje solemne, para que se restituyese á su dirección aclamaron «con repetida unanimidad su única incondicional y no interrumpida jefatura» suscribieron de la manera más terminante y con especial hincapié á sus puntos de vista políticos que hacían cuestión de vida ó muerte la resistencia á la oposición de los revolucionarios; y, sabiendo que estos nombres implican para el Sr. Maura, y que nunca vanamente los toma en labios ni vanamente se llama con ellos á su corazón, le requirieron, por su deber moral, ante su Dios y ante su Patria, para que correspondiera á la absoluta confianza de todo el partido, ocupando a su frente el

puesto de responsabilidad y de honor que le ha señalado la Providencia y le ha consagrado la Historia...

Esto ocurría en Enero. En Noviembre, diez meses después, todas esas protestas, exhortaciones y conminaciones campanudas se convertían en falacia y perjurio. Maura está solo, completamente solo. Nunca me ha parecido más grande; nunca lo ha sido tan realmente. De entre los suyos sólo una voz noble, varonil y entera se ha oído: la de D. Angel Ossorio y Gallardo. A ella me sumo yo desde la Prensa en las paginas honradas y leales de ABC. Obscuro soy, insignificante; pero no quiero que mi silencio de ahora, contrastado con mi activa intervención de otros días, sea interpretado como complicidad en esas crisis intestinas ó intestinales de que hablaba el otro día el elocuentísimo Vázquez de Mella. Sin la voz de Ossorio, que seguramente tacharían de precipitación y de personal fetiquismo los «hábilés» y «prudentes», hubiera parecido que no quedaban en la política española ni un buen español ni un buen caballero.

Hay momentos en que la soledad ennoblece y en que la impopularidad dignifica. Desprecio, náusea, me inspiran los *arrivistas* que, no hace cuatro meses, me excitaban á defender con mayor tesón y empuje todavía esa noble causa de que han desertado ahora, al zafio olor de las ollas de Egipto. Si hay nación, si hay España, que vea, juzgue y se levante contra tanta pequeñez, contra tanta mediocridad, contra tanta ramplonería de espíritu.

MIGUEL S. OLIVER.

RETORNO

¿Que por qué he vuelto? Porque á mi me place

Y le place á mi alma,
Mas que la inquieta vida de la Corte,
La vida sosegada
Que aquí se vive en el silencio santo
Esta ciudad hidalga,
He vuelto, porque pláceme ir al campo,
En las tardes calladas,
A contemplar, á solas, el misterio
Destas tierras sagradas
Por las que á veces veo errar la sombra
Del loco de la Mancha,
He vuelto, porque siento dichoso
Subiendo á las montañas,
Alisimas, que tocan casi el cielo
Con sus puntas nevadas,
Y allí me place el enseñar á solas
Con mis dichas pasadas.
He vuelto porque al irme quedé presa
En las manos rosadas
De una mujer morena, de ojos negros
La mitad de mi alma;
Porque aquí tengo mis amores todos;
Porque aquí gozo en calma
Del fraternal cariño que me ofrendan
Aquellos que me aman;
Porque puedo soñar en el silencio
De esta ciudad hidalga
Rodeada de infinitos llanos
y altísimas montañas.

VIRGILIO SORIA.

De la "voluntad nacional"

TODOS TRIUNFANTES

Es curioso leer lo que cada periódico comenta en relación

con las pasadas elecciones generales de conejales. Tan apenas si se encuentra uno que confiese su derrota de una manera terminante. Se puede hacer la excepción de *El País*, de Madrid, donde resplandece, de ordinario, la noble sinceridad de su ilustre director Roberto Castrovido.

Castrovido echa la culpa del fracaso de los republicanos en algunos distritos de Madrid y en no pocas provincias, á los mismos republicanos por su desunión.

En Barcelona ha triunfado la *Lliga Regionalista*, lo que quiere decir que mientras Lerroux pierde terreno, lo va ganando Cambó.

El resultado de la lucha, en conjunto, da considerable mayoría de candidatos adictos. Ello ha ocurrido habiendo convocado á elecciones el conde de Romanones y realizándolas el gobierno del Sr. Dato, es decir, sin que éste pudiera preparar previamente el triunfo desde el ministerio de la Gobernación.

Tal resultado demuestra que la posesión de la *Gaceta* significa en nuestro país los triunfos que dan los que temen, ó los que comen, ó los que esperan comer. Se puede hacer exclusión de una gran parte del elemento rural que *no se entera* de la significación de las luchas en los comicios.

Y en esta lucha de ahora, como en las anteriores, se puede llegar á la triste conclusión de que ellas no representan la voluntad nacional, porque tal voluntad tiene muy escasos síntomas de manifestación.

Cuestiones electorales

Han sido durante unos días las de actualidad en España: desde hace algún tiempo la voluntad de los electores designó quiénes los representarían en los municipios de la nación para el mejor gobierno de los intereses de la comunidad: son cuestiones en las que agrada extraordinariamente ver la sinceridad del sufragio, la organización justificada de los que en ellas intervienen, el estricto cumplimiento de una ley que dictaron para tales casos nuestros legisladores inspirados en la justicia y el orden: pero lo son también de las que más enconan las pasiones y enardecen los ánimos.

Son hermosas las luchas valientes, honradas, nobles, esas en que dos candidatos de arraigo, de ideales, de conciencia, disputan ante la opinión de sus votantes el honoroso galardón de representarlos; lleno su espíritu de fines generosos y saturada su alma de legítimas aspiraciones. Son en cambio desagradables, asquerosas, las luchas mez-

quinas, bajas, rastreras, en las que saltando por encima de la legalidad y la equidad se emplean métodos indignos, falsos, reveladores de un mal deseo. El primer caso es admirable, eleva á cierta altura social tanto á los contricantes como al censo que los vota, en pocas palabras, honra é todos: el segundo produce tristeza, es un bochorno, deja en un concepto triste á los que los provocan y crean una situación insostenible á los que tienen la desgracia de soportarles.

Yo, que de cierto tiempo á esta parte, he seguido con curiosidad cuanto á cuestiones electorales se refiere, he oído cosas verdaderamente estupendas, que demuestran á dónde llega el cinismo de algunos individuos y á dónde llega también la paciencia de los pueblos al no apela á ciertos medios *elocuentísimos* y necesarios cuando no se respetan las leyes ni los derechos políticos.

Un querido amigo mío, diputado á Cortes, me contaba días há, un caso ocurrido en su distrito: es el siguiente. Se trata de un pueblo modelo de moralidad y buen orden que desde hace tiempo estaba perturbado por la gestión funesta de autoridades, que por la desidia de los demás, habían llegado á serlo; todos los días surgía alguna dificultad y la tranquilidad brillaba por su ausencia. La cuestión nació por no se qué disgusto ajeno por completo á los cuidados del municipio. Lo cierto fué que al médico del lugar, persona digna y competente, le puso la proa el Ayuntamiento y quiso suplir sus buenos servicios por los de otro doctor á quien por su mal comportamiento anterior el pueblo repudiaba. Gran parte del vecindario, indignado de lo que á viva fuerza querían hacerles tragar protestó; pero como existía un contrato legal, no hubo más remedio que aceptar lo que aquél Ayuntamiento injusto exigía aun á sabiendas por su parte de que con ello cometía un atropello. El pueblo soportó cuanto tenía que soportar, pagó cuanto tenía que pagar y esperó á que llegasen las elecciones municipales, único medio por el que creía reivindicar sus derechos: y éstas llegaron y la votación se efectuó nombrando la parte que tan justísimamente protestaba tres concejales, que eran los más que podía nombrar. Como el número de los contrarios era mayor en el Ayuntamiento, tuvieron que resistir pacientes una gestión de otros dos años más, hasta que llegaron otras elecciones en las que aspiraban á nombrar cuatro concejales, que con los que ya tenían, les permitían por mayoría introducir en el municipio una labor seria, justa y formal, que les libraba de los desafueros hasta entonces cometidos.

¡Qué alegría! Los honrados, los pacíficos vecinos de ese lugar iban á ver colmadas sus aspiraciones; los partidarios del orden, que eran más de la mitad del vecindario, estaban de enhorabuena. Se iba á entablar una lucha entre ellos y el partido del Alcalde cacique, que también tenía partidarios, (como no los iba á tener: hubiera la fortuna retirado su protección á los pi-

llos) pero se trataba de una pelea en la que los defensores de la justa causa del doctor, no querían que aquel médico de buenisimas condiciones profesionales y familia numerosa á quien educar y alimentar, dejase el pueblo por el simple deseo de una corporación, en su mayoría ignorante, desconocedora por conveniencia de los derechos que asisten á los demás mortales; cuando más entusiasmados estaban todos, aparece en escena la labor del secretario del pueblo, un rufian sinvergüenza y canalla capaz de las mayores bajezas, como lo demostró en la práctica de su cargo, que de acuerdo con el Alcalde y sorprendiendo la buena fé de los de la Junta del Censo, simula un acta falsa y hace caer en la red á aquellos sencillos electores, para nombrar candidatos á cinco de los de su pandilla y elegirlos por el apetecido artículo 29 de la Ley.

Y he aquí que el pueblo ha de soportar con calma y resignación ese estado de cosas creado por funestos regidores. Eso es intolerable é indigno. Los pueblos honrados, los vecinos pacíficos y probos, tienen derecho á ser dignamente conducidos, dejándoles ejercitar con independencia los derechos que las leyes les conceden puesto que éstas les obligan á cumplir sus deberes, y cuando tipos verdaderamente repugnantes emplean medios ilegales é injustos para salirse con su capricho y seguir explotando voluntades y bolsillos, los vecindarios en un movimiento de dignidad, en una sacudida de amor propio, están capacitados para apelar á medios violentos, pues si bien los prohíben las leyes, los aconsejan el honor y la vergüenza de los hombres cuando se salta por encima de lo legislado sin respeto alguno á los que nos merece la sociedad en que vivimos.

Dichosos los pueblos que saben elegir entre sus hijos representantes que los honren: dichosos también los que ponen la administración de sus bienes en manos de gente honrada y cuidadosa. Dignos de compasión aquellos que soportan á quienes pisotean y manchan sus fueros de justicia y libertad, á los que carecen de temple y alma de pueblos muertos. Considero á éstos merecedores de lo que soportan, al juzgar que ante tales situaciones cualquier medio es lícito, antes que hacer el papel de borrego porque es sin duda alguna, mucho más elevado el que la dignidad y el sentido común tiene reservado á los hombres.

Los estados anormales que crea la pasión y el capricho, están combatidos por las leyes, pero cuando la eficacia de estas la anulan intrigas y bajezas de los que han de aplicarlas, surge un derecho nuevo innato en el honor del ciudadano. Ese derecho no tiene más sanción que la conciencia, ni más procedimiento que el motín con sus naturales consecuencias.

JUAN ARAGON Y MARTINEZ
Madrid, Noviembre 1913.

Del Concejo y sus ediles

Sesión del día 14.

El Secretario Sr. Sanchez Malo, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin reparos.

La Corporación quedó enterada del extracto de acuerdos en el mes de Octubre, hecho por Secretaria, no mereciendo ni siquiera el honor de que fuera leído en sesión tal documento. Se conoce que los señores ediles estaban ya todos enterados.

El mismo camino llevó la distribución mensual de fondos.

La Comisión de Hacienda municipal presentó dos dictámenes, uno sobre el impuesto de acometidas en el que dió amplias explicaciones el Sr. Llorente, como Presidente de dicha Comisión, quedando aprobado este con las altas y bajas que proponía y pasando á informé del asesor del Ayuntamiento si deben ser objeto del referido impuesto la estación del Ferrocarril y el Instituto provincial, para, en su vista, resolver la reclamación que tiene presentada; el otro se refería al impuesto sobre retretes cuyo dictamen fué aprobado sin discusión.

También acordó que se publique un bando haciendo saber al público que, pasados 8 días, se formarán expedientes de apremio para el cobro de cédulas personales, teniendo que pagarlas pasado ese plazo que resulten morosos, con los el recargo correspondiente.

Otro dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al arriendo de una heredad sita en el cerro del Casillo, fué impugnado por el señor Ramirez, quedando acordado que se saque á concurso por ocho días y por el tipo de 125 pesetas.

Se concedieron la beneficencia municipal á varios solicitantes, cumplidos que fueron los requisitos indispensables.

El Sr. Llorente hizo constar y decía, para que tuvieran conocimiento todos sus compañeros de Concejo, que él no firmaría ninguna cuenta ni relación de jornales de las obras que se ejecutan por cuenta del Ayuntamiento, mientras esas cuentas y relaciones de jornales no vengán á la sesión y á la sanción de aquél que es la salvaguarda y quien debe conocer de todos los gastos para que se censuren ó aprueben, y cree que la resolución del gobernador Sr. García Plaza de 3 de Julio de este año, es improcedente y contraria á los principios de la ley Municipal.

El Sr. Vicén, visiblemente malhumorado, contestó que él había pagado y seguirá pagando todas las cuentas que tuvieran consignación en presupuestos sin someterlas al examen del Ayuntamiento, ya que está facultado por una resolución del Sr. Gobernador, de la que pudieron alzarse en su tiempo los que no estuvieran conformes.

El Sr. Villanueva recordó al alcalde la necesidad de que se interese á nuestros representantes para que á su vez lo hagan en el ministerio de Fomento con el fin de que se haga en el año próximo el delinde de Pinar Grande; el Alcalde dijo que tomaba nota, de lo que interesaba al Sr. Villanueva y que lo cumpliría.

Se aprobaron las cuentas de las fiestas de San Saturio.

También se dió cuenta de que en breve comenzarán las obras para la construcción del camino de Almajano en el que la Corporación se comprometió á invertir seis mil

y pico de pesetas en piedra, cuya suma se acordó pagarla con el producto de la venta de papel del 80 por 100 y que se saque á subasta la piedra comprometida.

El Sr. Ramirez recordó que la Comisión de Beneficencia que hace unos meses designó el Ayuntamiento para que dictara las bases para proveer por concurso la plaza de Practicante, y como va pasando el tiempo sin hacerlo, lo recuerda para que lo hagan.

Contesta el alcalde, en nombre de la comisión, y dice que mañana se reunirá para acordar estas bases.

Del Congreso Agrícola

Conclusiones definitivas.

Tema VII

Estudio de los resultados prácticos, ventajas ó inconvenientes que han podido apreciarse hasta ahora en Castilla, respecto á la repoblación de los viñedos floxerados con vid americana.

Ponente: D. Isaac Valbuena.

1.ª Los resultados prácticos y las ventajas obtenidas en Castilla con la repoblación por la vid americana de sus viñedos floxerados, han sido tan manifiestos y positivos, que puede juzgarse como la única solución para la gran crisis agrícola porque atraviesan las provincias donde abundan los terrenos esteparios, los situados en laderas pedregosas y en colinas de suelo árido.

2.ª Ningún inconveniente se ha apreciado en la repoblación con la vid americana, siempre que se haya hecho la plantación con previo análisis calométrico de sus tierras, desfonde á sesenta centímetros de profundidad mínima, practicado éste por lo menos con seis meses de antelación y una muy garantida elección del portaingerto de mejor adaptación y de mayor rendimiento con las especies viníferas cultivadas con predilección de los antiguos viñedos.

3.ª La introducción en la viticultura de las cepas americanas á consecuencia de la invasión floxérica y como único medio de luchar contra ésta, ha hecho cambiar por completo los trabajos para la plantación de la vid y sus cuidados culturales, en razón á lo que nunca se debe tratar de abarcar en la plantación mayor superficie de la que consientan los medios económicos de que se dispongan, para poder atenderle en las debidas condiciones.

4.ª Seguramente resurgirán en sus riquezas vitícolas, cumplidas las anteriores conclusiones los labradores, de los partidos de Agreda, Almazán y Burgo de Osma; pudiendo crearse la producción vinícola, en aquellos otros partidos de la provincia de Soria que tengan terrenos similares á los partidos antes citados.

5.ª Se recomienda la constitución de Juntas Iscales de repoblación de viñedos, formadas por el personal técnico que el Estado, las Diputaciones ó los Ayuntamientos destinen á este objeto, y los viticultores Castellanos que tengan reconocida práctica en la repoblación de vides americanas.

El Porvenir Castellano no pertenece al pequeño "grupito" de periódicos locales.

Crónica.

Después de la atrofía mental y el definitivo cansancio que la lectura de los periódicos, con su actualidad compleja y palpante, me proporcionan, quiero sumir mi espíritu en un mundo completamente nuevo, desconocido, donde no se hable ni de odios, ni de luchas, ni de enojos; donde no impere el atropello insólito disfrazado de redención; donde la maldad humana no llegue con sus ferozidades brutales á despojar al débil de lo suyo, de lo que le pertenece; donde todo sea amor y confianza; donde triunfe el bueno sin hacer prevalecer sus derechos, sin ampararse por la ley ó por la fuerza... Quiero sumirme en un mundo de regiones apacibles, serenas, hasta donde no llegue el eco quejumbroso de una actualidad llena de horrores...

¡Inútil y loco empeño querer vivir en un mundo figurado! Mi imaginación busca en vano el descanso surcando la impetuosa corriente de mi espíritu agitado.

Dejo los periódicos y un deseo extraño me obliga á cogerlos; apenas en mis manos, vuelvo á dejarlos... En esta continua lucha entre el deseo y mi cansancio espiritual, que me hace cogerlos y dejarlos maquinalmente, advierto uno que por su aspecto arrugado, y por el lugar poco preferente en que yacía (servía de base á los demás) llamó mi atención, y sin embargo casi estuve á punto de dejar.

Y en verdad que esta vez hubiérais sentido!... Quién sabe, muchas veces, si en nuestro empeño de acertar dejamos relegado el triunfo y so disfrac de engaño aceptamos la derrota con apariencias falsas de triunfo!

Febrilmente recorro los epígrafes, y encuentro uno que por su originalidad me chocha. Se intitula «Quince horas de trabajo» y lleva por firma nombre de mujer. (Ser mujer es ya bastante)... Lo leo y lo releo. No puede ser más interesante. Una mujer que cual planta exótica de este mundo quiere hacer labor civilizadora, educadora y redentora, preocupándose de una de las clases media de la sociedad que necesita del apoyo de las demás para que no viva muriendo... Y llama á los sentimientos humanitarios de todos, y pone su empeño en conseguirlo llamando á la opinión. ¡Ay! No sabe que la opinión es muy excéptica cuando su decisión ha de influir en la orientación de una causa que ha de redundar después en beneficio de una clase necesitada. No, no conoce á la opinión cuando á ella se dirige en su loable deseo de conseguir sus propósitos. No sabe que la mayoría de ella (claro está, hay honrosísimas excepciones) sigue con más interés y entusiasmo el magno y transcendental problema de si deben ó no llevar bigote después de la retirada del tóreo, sus dos grandes figuras que acaban de eclipsarse, que el avance perpetrado por nuestros soldados á costa de miles sacrificios y abnegaciones en el Rif... Se preocupa, discute y acalora por lo superficial, y quizá no ha tenido tiempo de reflexionar y pensar en los actos de barbarie y despotismo que bajo la dictadura de un tirano, espíritu de Cronwell déspota, llenan de horror y de miseria el suelo fértil de Moctezuma, donde tantos buenos españoles viven y sobre quienes se cierne, amenazadora y lúgubre, la trágica visión de la miseria.

La opinión cristalizada, en el go-

bierno no ha pensado aún en garantizar con su protección á los que se cobijan bajo el pabellón patrio, de los horrores y estragos de una guerra civil. Ni ha tenido tampoco por qué pensar en la gravedad que el probable ultimatum de los Estados Unidos (hace tiempo que preocupa intensamente á la conciencia universal) tiene para los españoles que allí viven con grave exposición de sus haciendas y sus vidas.

La opinión se apasiona por lo inverosímil; no se preocupa de lo transcendental; y es que la sociedad actual no es más que egoísmo disfrazado en la forma y aumentado y corregido en los hechos.

Por esto es por lo que creo que labor humanitaria de esa mujer, con sus súplicas fervientes, con su desinterés grande y noble, fracase ante este estado de una sociedad excéptica.

Esa mujer á quien no conozco, pero cuyo escrito exhala la fragancia espiritual de una alma grande, déjase llevar de su optimismo y quiere redimir, sembrando de flores el camino, á una parte de la sociedad de la que nadie se preocupa; ella ha querido desubstanciar, desmaterializar su idea revistiéndola de la belleza moral y superior de su alma bella hasta idealizarla; quizás piense con Bergson que para que la realidad esté en nuestras obras es necesario que la idealidad esté en el alma; y que es únicamente por medio de la idealidad como podemos llegar á ponernos en contacto con la realidad...

Y ha querido dar vida á su ilusión inútilmente, como yo forjarme otro mundo; ambos tan fáciles en su forma como imposibles en su realización. Pero no importa; si el convencimiento de las acciones buenas llevan la tranquilidad al alma, bastará que ella la haya experimentado y sentido; será su mejor premio. En cambio yo, después de solazado mi espíritu con la belleza de su escrito, vuelvo á caer de nuevo en el mundo de siempre, donde como antes y como mañana, imperarán los atropellos y los odios, las tiranías y las leyes, no siempre justas.

GRAMOS.

Zaragoza 14 de Noviembre 1913.

La Agricultura y los poderes públicos

III

Nuestros agricultores carecen casi en absoluto de organización para la defensa de sus intereses comunes y á ello se debe en gran parte que no sean mayores el interés y el celo de la acción oficial en favor de la agricultura. Y si se tiene presente, además, que otros elementos económicos constituyen asociaciones bien organizadas que trabajan sin descanso cerca de los poderes públicos para que su acción les sea favorable, no causará extrañeza que la agricultura esté tan postergada.

Es natural que se lamenten esos abandonos y postergaciones que viene sufriendo nuestra producción agrícola, pero lo que hace falta es procurar ponerles término, y para ello es indispensable que los agricultores se unan y con la indiscutible fuerza que esta unión, y la procedencia de sus aspiraciones ha de darles, traten de recabar que la acción de los poderes públicos

se inspire siempre en las necesidades de la agricultura, cuyo desarrollo y prosperidad tan íntimamente unidos están con los intereses generales de nuestro país.

Y aun cuando no sea necesario, es conveniente manifestar que dentro de la palabra *agricultura* se comprende en absoluto y como parte integrante de ella cuanto á la ganadería y á la riqueza forestal se refiere. Son tan íntimas y tan notorias las relaciones entre la riqueza agrícola y la forestal y pecuaria, y tan inseparables unas de otras que no es posible hablar en general de la producción agrícola sin comprender dentro de ella y como de sus más importantes ramas á la ganadería y á los montes.

Las fiestas constantinianas en Soria

Con brillantez deslumbradora se han celebrado en esta capital las fiestas que, con motivo de tener lugar en este año el XVI centenario de la promulgación del Edicto en Milán en virtud del cual, el Emperador Constantino otorga la paz á la Iglesia, tuvo á bien decretar el Pontífice reinante Pío X, se conmemorase tan fausto acontecimiento con solemnísimas fiestas en todo el Orbe católico.

Desde las primeras horas de la tarde del sábado comenzáronse á engalanar los balcones con colgaduras y cruces, algunas de éstas iluminadas; siendo dignas de admiración las hermosas y artísticas cruces que ostentaban las fachadas principales de los edificios del Palacio Episcopal; sucursal del Banco de España, el de Obras Públicas; el Palacio de los señores de Montenegro y otros varios.

La parte principal de estas festividades ó sean las religiosas, han tenido lugar en la Colegiata de San Pedro con solemnidad inusitada. En el expresado templo, y en sus bancos respectivos, tomaron asiento las Autoridades y buen número de militares y una nutrida representación de la entidad académica de este Instituto General y Técnico, presidido por el Director de dicho Centro.

Acabada Tercia y verificada la procesión por los Claustros, dió principio la misa en la que oficio de Preste el M. I. Sr. Abad ejerciendo de ministros D. Alfredo Robles y D. Leandro Martínez. La Capilla de música interpretó magistralmente la misa davídica del maestro Perosi.

Cantado el Evangelio, ocupó la Sagrada Cátedra, el Muy Ilustre Señor Magistral de esta Colegiata, Dr. D. Ignacio Navarro Canales; pronunciado un notabilísimo sermón en el que con galano estilo y demostrando amplísimos conocimientos de las Ciencias históricas pintó

con gran maestría la lucha entre Majenico y Constantino; representante el primero de un mundo pagano que tocaba los horizontes de su ocaso; siendo el segundo el representante de una era nueva que se abría a la Humanidad. Describe la aparición de la Cruz en el cielo y como la fé de Constantino interpreta con gran acierto las palabras de la inscripción celestial: «In hoc signo vinces». Hace un recorrido histórico de la visible protección de la Cruz de los buenos cristianos y evoca con emoción los recuerdos de las batallas de Tolosa y de Lepanto. Menciona con ánimo apesadumbrado los daños que la Iglesia española ha sufrido de los malos gobernantes y de los tímidos católicos, fustigando con entereza de carácter la pusilanimidad y malicias de unos y otros. Compensando a estos sufrimientos hace resaltar la benevolencia de Nuestro Santísimo Padre Pío X para con la Iglesia Española y termina su fogosa oración sagrada con una elocuentísima advocación al Santo Leño de la Cruz, parafraseando las palabras del «Ave, spes única», con que la Iglesia saluda al sacrosanto signo de nuestra Redención. Invirtió el orador cincuenta y ocho minutos en su luminosa oración sagrada, modelo en su género. Al bajar del púlpito pasaron a la sacristía algunos miembros de las Corporaciones a felicitarle.

A las cuatro de la tarde, tuvo lugar solemne procesión con el «Lignum Cruces», que fué llevado por el M. I. Sr. Abad, recorriendo la procesión el trayecto acostumbrado presenciándola un inmenso gentío.

Durante la mañana del domingo fueron numerosas las comuniones que se recibieron en todas las Iglesias con objeto de ganar el Jubileo.

Placemes merece el dignísimo señor Abad de la Colegiata D. Santiago Gómez Santacruz, que tan bien ha sabido organizar é interpretar los deseos de S. S. el Pontífice actual Pío X; y el público de esta Ciudad, que con tanta religiosidad y entusiasmo ha secundado los deseos de su primera autoridad eclesiástica.

POR EL FOMENTO DEL TURISMO

Junta provincial.

Para cumplir órdenes del Gobierno en relación con el Congreso Internacional de Turismo que deberá celebrarse en Londres en Mayo próximo, el gobernador civil D. Ramón Peris convocó por atento besalamano el jueves último por la tarde, en su despacho oficial, á los señores siguientes:

D. Santiago Gómez Santacruz, D. Joaquín Arjona, don Mariano Vicén, D. Raoul Otlet,

D. Pascual P. Rioja, D. Juan Brieva, D. Ramón M.^a Herrera, D. José Casado, D. Victoriano de Marco, D. Aurelio Rioja, D. Felipe las Heras, D. Ildefonso Maés, D. Joaquín Iglesias, D. Mariano Granados y D. José M.^a Palacio.

El Sr. Granados excusó la asistencia de D. Luis Posada.

El señor gobernador expuso á los reunidos el objeto de la convocatoria y leyó una comunicación de la Comisión central para el Congreso de Turismo en Londres en la que se excita á la concurrencia á dicho certamen á fin de que España tenga en él la representación y el lugar que le corresponde para que puedan ser conocidas nuestras riquezas artísticas, arqueológicas y naturales. Después dió también cuenta el Sr. Peris de un telegrama del señor ministro de la Gobernación recomendándole el mayor interés en el cumplimiento de los deseos expresados por la Comisión Central de Turismo.

Seguidamente, el mismo señor Peris, con mucha naturalidad y discreción, exhortó á los reunidos á tomar con el mayor interés este asunto en bien de Soria y su provincia, puesto que serviría para dar á conocer ante el mundo el inmenso caudal artístico, arqueológico é histórico que encierra.

El señor Abad de la Colegiata mostróse muy conforme con lo expuesto por el Sr. Peris, indicó la importancia de las ruinas de Numancia—y como vocal de la Comisión de excavaciones se ofreció á cuanto fuese preciso—y señaló el inconveniente de la falta de vías de comunicación para el desarrollo del turismo en nuestra provincia.

El Sr. Iglesias, como director del ferrocarril ofreció también su decidido concurso y dijo que, para estos efectos, la compañía del Torralba-Soria, como las demás establecidas para los turistas la tarifa X 17.

También ofrecieron su concurso los señores Maés, las Heras, Palacio, Rioja, Arjona y todos los reunidos.

Los fotografías señores Casado y Rioja (D. A.) hicieron constar que estaban á la disposición de la Junta.

El Sr. Vicén expusola conveniencia de ayudasen á la Junta el Ayuntamiento y la Diputación provincial.

D. Mariano Granados, hizo breve reseña de los trabajos de los señores Saavedra, Mérida, Ramírez Marqués de Cerralbo y otros, en relación con los monumentos sorianos.

Quedó nombrada la Junta provincial del Turismo, que presidirá el Sr. Gobernador.

Son vicepresidentes los señores D. Mariano Vicén, D. Mariano Granados y D. Santiago Gómez Santacruz y el Presidente de la Diputación, secretarios los señores Casado y Rioja y vocales todos los demás señores concurrentes.

Esta tarde á las cuatro ha vuelto á reunirse la Junta de Turismo para continuar su labor. Nosotros entendemos que puede ser provechosa para este país y continuarse con el entusiasmo que se ha iniciado.

Noticias

Nuestro muy querido amigo don Antonio Román, que ha desempeñado durante algunos años con mucha competencia y celo extremo el cargo de Abogado del Estado en esta provincia, ha sido trasladado, á su instancia, á la de Cádiz.

Sentimos muy de veras la ausencia de entre nosotros de tan excelente amigo que ha honrado estas columnas con atinados y vibrantes escritos bajo el pseudónimo «Sincero». Constele que le deseamos muchas venturas en la hermosa ciudad andaluza.

Tómbola.—Ayer fué abierta al público la establecida por D. Angel Vizmanos en el antiguo comercio de los señores Vicén y Cuartero. A poco de abierta, y sin oposición ninguna del Sr. Vizmanos, fué cerrada por el requerimiento que le hicieron los dependientes de comercio velando por el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Según nuestros informes, esta tarde se reunirá la Cámara de Comercio, para tomar acuerdos en relación con la «Tómbola» mencionada. Nosotros deseamos que esos acuerdos sean en armonía con los intereses del comercio soriano y de los del Sr. Vizmanos. En relación con este mismo asunto alguien ha debido interpretar equivocadamente la intervención de la Junta directiva de la Asociación de Caridad. Y á fin de que tal equivoco, no se prolongue, si existe conviene decir que la Junta de la Asociación no se ha convertido en comerciante ni tiene por qué.

El Sr. Vizmanos, con generosidad que dicha Junta agradece, le ofreció el 10 por 100 de la recaudación diaria á beneficio de los pobres. Como la Asociación está necesitada de recursos estimó los que el Sr. Vizmanos le ofrecía y puso el hecho en conocimiento de nuestra primera autoridad, siempre dispuesta á favorecer las instituciones benéficas. En este caso, el señor Peris, definió bien claramente su actitud.

Nosotros no sabemos si las Tómbolas son legales ó no. Allá lo determine quien debe. Lo que aseguremos que cosas mucho más gordas y más nocivas son toleradas en todas partes.

Por eso creemos que en la reunión de comerciantes de esta tarde se impondrá el buen sentido en beneficio de todos.

Han sido ascendidos por concurso de antigüedad, á la categoría de 1.000 pesetas, y según la relación que publica la «Gaceta» los siguientes señores maestros de esta provincia:

D. Mariano Valenciano, de Velilla de Medina; D. José Sancho, de Villasayas; D. Venancio Gómez, de Castillejo de Robledo; D. Santos Andrés, de Valdanzo; D. Demetrio Alcalde, de Almazul; D. León García, de Sotillo del Rincón; D. Lucio Rello, de Baraona, y D. Victor Rello, de Gómara.

La Asociación general de Agricultores de España ha obsequiado con un banquete de cien cubiertos á su presidente señor Vizconde de Eza, con motivo de haber sido nombrado alcalde de Madrid.

El médico de esta capital D. Mariano Javierre Orgié, ha sometido al tratamiento antirrábico á Don Marcelino Jiménez, vecino de San-

ta Cecilia y al profesor veterinario D. Tomás López, ambos mordidos por un mulo hidrófobo propiedad del Sr. Jiménez.

Deseamos que desaparezca todo peligro de la terrible enfermedad en ambos señores.

El antiguo obispo de Osma, en la actualidad arzobispo de Valencia Sr. Guisasaola, ha sido nombrado para la silla de Toledo, primada de las Españas.

Hemos estrechado la mano del secretario de Borobia, estimado amigo nuestro, D. Andrés Carnicero.

Nuestro querido amigo el concejal de este ayuntamiento D. Emilio Vázquez, se encuentra enfermo de algún cuidado desde hace bastantes días.

De todas veras deseamos su pronto restablecimiento.

Con fecha 14 de Noviembre, se ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde y Regidor Síndico del Ayuntamiento de Vinuesa, por acuerdo de esta Corporación, contra la resolución dictada por este Gobierno con fecha veinticinco de Octubre último, en el expediente instruido por infracciones á las cláusulas del legado establecido en dicha villa por D. Matías Ramos Calonge, para escuelas y botica.

Por D. Pelegrín Lamuedra García, vecino de El Royo Derrionadas, se solicita autorización para ampliar la instalación eléctrica para alumbrado de los pueblos de Herreros, Villaverde y Cidones desde la central situada en dicho pueblo de El Royo.

La línea irá apoyada en postes de madera distanciados 40 metros y se dirigirá desde la central atravesando terrenos comunales y particulares y la carretera de Cidones al Valle del Regumiel hasta Herreros, y desde dicho pueblo se dirigirá por la margen izquierda de la carretera de Burgos á Soria á una distancia de 25 metros hasta Villaverde y Cidones.

El Ayuntamiento francés de Lyon, á instancia de los concejales socialistas, ha tomado el buen acuerdo de no autorizar la apertura de más tabernas y á la vez ordenó que el número de estos establecimientos no pase de uno por cada 2.000 habitantes.

Curioso sería averiguar el número de establecimientos abiertos en esta capital y pueblos de la provincia que venden toda clase de bebidas espirituosas al por menor para consumir en el mismo local, demostrando su prosperidad que el negocio es bueno y en tanto los taberneros aumentan su peculio, disminuye el de las familias, mermando la alimentación y las demás comodidades necesarias para el buen régimen de la vida, constituyéndose así en candidatos á la tuberculosis y otras enfermedades propias de quienes abandonan los preceptos higiénicos.

Ya sabemos que tal prohibición no es posible aquí, porque eso significaría tanto como perjudicar á una industria floreciente (y tan floreciente) pues el fisco solo se ocupa de ingresar cuotas contributivas, aunque al individuo, por quien debe velar constantemente le parta un rayo.

† En el Asilo de ancianos desamparados de Burgo de Osma falleció el día 16 de Noviembre la hermanita Sor Engracia de San Juan Crisóstomo de Pablo Romero, después de recibir los Santos Sacramentos.

A su desconsolada madre y demás familia y en particular al señor cura

económico de Santa María la Mayor, D. Juan José de Pablo, enviamos el más sentido pésame.

La importación de productos españoles en los Estados Unidos del Norte de América alcanzó durante el pasado año cantidades importantes y muy superiores de las de los anteriores, lo que demuestra nuestro envío de objetos para el consumo en aquella República es cada día mayor.

Tsene gran aceptación el aceite de oliva y compite con el italiano de fama mundial; se venden buenas cantidades de pimientos en conserva y molidos, azafrán—cuya introducción es libre, siendo puro—aceitunas y naranjas.

El pueblo americano, en general, es muy bebedor y consume grandes cantidades de vino y licores; gustándole mucho la sidra, que allí no se conoce lo debido, sobre todo la que se fabrica en Asturias, por la incuria de los que á tal industria se dedican en grande escala, al no anunciarlo convenientemente y no ocuparse de buscar alguna de las muchas casas que en comisión y por su cuenta se dedican con la mayor seriedad en sus negocios á la importación de artículos de todos los países, para lo cual tienen muy estudiados los gustos de sus coterráneos.

ORTOPÉDICO en Soria

D. J. Aznar Franco, reputado y antiguo Ortopédico, recibirá consultas en Soria, en el HOTEL COMERCIO, el día 26 y la mañana del 27 del presente, de 10 á 1 y de 4 á 6, para los que padezcan de HERNIAS (Quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las HERNIAS como lo atestiguan 15 años de éxito.

Corsés ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas Ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc.

Especialidad en piernas artificiales. Sección especial de bragueros, precios económicos.

Casa en Barcelona: calle Carders, número 44.

400 cesantes.—De nuestro colega madrileño «Heraldo de Madrid», copiamos la siguiente noticia:

«Han sido declarados cesantes más de 400 empleados temporeros del ministerio de Hacienda.

Los empleados á quienes se deja en el arroyo son los más humildes los que acuden todos los días á la oficina, los que trabajan, los que hace ocho diez ó doce años dan su trabajo al Estado, á cambio de un sueldo exiguo.

Los cesantes tienen á su lado á los empleados subalternos de plantilla, que por convivir con ellos y llevar sobre sus hombros la pesada carga del expedienteo seben cuán injusta es la medida que comentamos».

Dicen de París, que la Cámara de Diputados del gran ducado de Luxemburgo hubo ayer un escándalo tremendo.

Un diputado de la derecha, viéndose en las palabras del jefe del partido socialista una injuria para su padre, arrojó al orador un tintero.

Esta fué la señal de un tumulto tan espantoso, que el presidente de la Cámara se vió obligado á suspender la sesión».

Información religiosa.—Todos los días se celebra misa solemne en la insigne iglesia Colegial, á las nueve y cuarto, acabada la Hora de Tercia, y vísperas á las tres de la tarde.

Continúa en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor á las seis y media de la tarde el piadoso ejercicio de la "Visita diaria al Santísimo Sacramento no habiendo exposición en otra iglesia de la Ciudad.

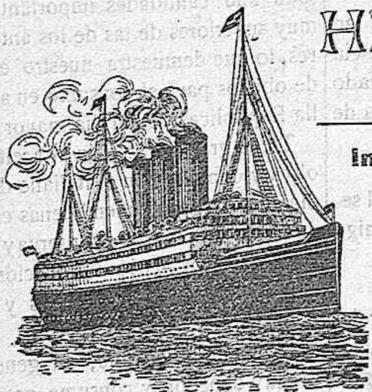
Adoración Nocturna Española.—Sección de Soria.—Turno de San Saturio.—Del 15 al 16.—A las nueve y media de la noche en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor.

OBRAS, REVISTAS Y FOLLETOS

LOS INDUSTRIALES, convencidos de los impresos que presentamos, prefieren esta casa.

LOS INDUSTRIALES, tienen á su disposición un surtido inmenso y variado en papeles comroles.

Está demostrado. La imprenta que produce con más economía, M. Reglero y Hns.



HERMENEGILDO MARTINEZ

AGENTE DE NEGOCIOS

CANALEJAS ANTES (COLLADO), 11, 2.º SORIA

Información directa de Pasajes de Cámara

para todos los países

SERVICIO RÁPIDO DE PAQUETES POSTALES

Salidas de vapores del puerto de Barcelona

OCTUBRE.—Día 2, Duca Degli Abruzzi (italiano).—4, Infanta Isabel de Borbón (español).—5, Italia (italiano).—9, Príncipe Umberto (italiano).—9, Barcelona (español).—16, Princesa Mafalda (italiano).—18, Laura, (austro-americano).—21, Valdivia (francés).—23, Duca D' Aosta (italiano).—25, Tomaso Di Savoia (italiano).—30, Re Vittorio (italiano).—31, Valbanera (español).

NOVIEMBRE.—Día 3, Kaiser Franz Joseph I (austro-americano).—4, Reina Victoria Eugenia (español).—6, Duca Di Génova (italiano).—9, Córdoba (italiano).—13, Regina Elena (italiano).—15, Infanta Isabel (español).—18, Príncipe Di Udine (italiano).—20, Duca Degli Abruzzi (italiano).—21, Salta (francés).—27, Príncipe Umberto (italiano).—28, Cádiz (español).

Línea de Buenos Aires

NOVIEMBRE.—Día 3, Kaiser Franz Joseph I (austro-americano).—4, Reina Victoria Eugenia (español).—6, Duca Di Génova (italiano).—9, Córdoba (italiano).—13, Regina Elena (italiano).—15, Infanta Isabel (español).—18, Príncipe Di Udine (italiano).—20, Duca Degli Abruzzi (italiano).—21, Salta (francés).—27, Príncipe Umberto (italiano).—28, Cádiz (español).

NOTA.—Enemigo de ridículos ofrecimientos, que á todos molestan, garantizo la exactitud y eficacia de mis informaciones, pues se hallan basadas en el verdadero conocimiento práctico de todas ellas.

NO CONFUNDIRSE —Collado número 11, 2.º SORIA

Café Obrero.—Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.—Espaciosos é higiénicos locales nuevos.

CONVIENE, para tener fuerzas, tonificarse con el rico café que se sirve en este establecimiento.

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS DEL PAÍS. MESA DE BILLAR.—Tueste diario.—¿Alegria? Una copita de los excelentes licores y conseguida.

Mateo Martínez Canalejas, 45, SORIA

Visite usted este establecimiento y se convencerá.

Consultorio médico-quirúrgico
Clínica de operaciones.

VINUESA (Soria).

Con intervención de ilustrados profesores, bajo la dirección de M. HERNANDO DE LA CRUZ, exinterno de los hospitales de Madrid, miembro titular de varios Congresos —Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.

Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

Almacén de Coloniales de Florente Hermanos.

FABRICA DE JABONES y lejías líquidas

la mejor de todas para el colado y saneamiento de la ropa en frío

Elaboración de chocolates.

Galletas de todas clases, Gran surtido en cafés, tés, licoras, dulces, garbanzos, y demás artículos del ramo.—Conservas de hortalizas y verduras.—Pescados finos y escabeches.—Aceitunas y todo lo concerniente á este ramo.

Premiado en diferentes exposiciones

Probad los chocolates "Florente" marca El León.



Lejía líquida á veinte céntimos litro

Nota. Antes de comprar en ningún sitio, consultar y ver los artículos de esta casa Ganaréis en clase y precio. No os dejéis engañar.

Despacho: Canalejas, 21 Sucursal: Plaza de Aceña, 15

Almacén: ESTUDIOS, 2.

SORIA

Se rebajan los derechos de consumos á to lo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 litros ó kilos.

Se facilitan pasajes para América.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLOADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

- | | |
|------------------------------------|--|
| SEGUROS contra incendios. | SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas. |
| SEGUROS sobre la vida. | SEGUROS contra incendio de la cosecha. |
| SEGUROS de transportes marítimos. | SEGUROS de paquetes postales. |
| SEGUROS de transportes terrestres. | SEGUROS de rentas vitalicias diferidas. |

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.

Boletín de suscripción á EL PORVENIR

Don _____ vecino de _____ provincia de _____ se suscribe por _____ (semestre ó año).

de 1913.

El suscriptor,

Este boletín puede remitirse á la administración con un sello de 1/4 céntimo.

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves.—Cinco pesetas año Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, imprenta.

EL MEJOR PERIÓDICO PARA TODOS

Defensor de los intereses de Soria y su provincia.

De verdadera utilidad para el Agricultor.

Artículos de reputadas firmas españolas.—Este periódico no hace política de ningún partido.

El de mayor circulación de Soria

Conviene que los industriales conozcan lo económico que les resultaría su anuncio en este bisemanario.—Pídanse precios, manifestando en qué página desean insertarlo.—En los anuncios por año, precios especiales.—Reclamos y comunicados según tarifa.

En la imprenta de este periódico encontrarán los señores médicos grandes rebajas en recetarios

¿Quiere usted que sus impresos le resulten con economía? Aquí se lo demostraremos ¿Quiere usted que sus ratos de ocio sean bien aprovechados? Lea siempre nuestro bisemanario independiente **El Porvenir Castellano.**

TALERES: PLAZA DE AGUIRRE, NUM. 2—Redacción y Administración de «El Porvenir Castellano».

MARCELO REGLERO Y HERMANOS

se encargan de la confección de periódicos, etc.,

REGALAMOS previo pago de una peseta, 100 tarjetas para señora; otras 100 para caballero, 1,25.—Clase, «Pergamino»:

El material de esta casa es de novísima perfección.

Grandes existencias en papel y sobre comercial, luto, comercial fantástica, holandesa y media holandesa, estuches de papel para señoras, tarjetería de todas clases, papeles de color, esquelas mortuorias.—Variado surtido en recordatorios, trípticos y carnets.

- 100 esquelas clase superior, 5 ptas.
- 100 idem (relieve crespón) 9 ptas.
- 100 recordatorios (surtidos) 4 ptas.

Importante.—Siempre que necesiten esta clase de impresos consúltense á esta casa. Nunca pagaron estos precios. ¡Ojo!

IMPRENTA DE MARCELO REGLERO Y HERMANOS.—Plaza de Aguirre, 2, Soria.—1913.